Alcaldía de Medellín

*202120084878*

Medellín, 27/09/2021

Doctor
**CARLOS MARIO MEJÍA MÚNERA**
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad
Municipio de Medellín

**ASUNTO:** Respuesta comunicación con asunto "Solicitud cambio de aval para proceso con estudio previo 32015 "Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)", allegada mediante radicado Nro. 202120079276.

Cordial saludo Doctor Mejía,

La Secretaría de Innovación Digital, en atención a su comunicación con radicado No. 202120079276, en la cual se solicita actualizar la respuesta dada a la solicitud de aval técnico para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "*Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)*", y que fue realizada en el mes de mayo mediante el radicado 202120041902 y que de acuerdo con lo informado en su oficio, la presente solicitud se origina en el cambio del número del documento estudios previos, se permite dar respuesta a su solicitud.

La Secretaría de Innovación Digital ratifica el aval técnico otorgado para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es "*Actualización, soporte y mantenimiento de la*

*licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)"*, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

1. Las especificaciones técnicas bajo las cuales se ratifica el aval técnico son las descritas en el documento Estudios Previos número 32015, cuyo contenido corresponde al documento estudios previos 30551, para el cual fue otorgado el aval

2. El aval técnico aplica para los siguientes documentos precontractuales aportados en la solicitud inicial:

| DOCUMENTOS TÉCNICOS |
|---|
| Anexo Catálogo SI Control Parqueadero |
| Anexo Catálogo SI Control Acceso Visitantes |
| Anexo Lista chequeo Criterios de Valoración SI |
| Información Adicional SI |
| Manual Técnico Sw Parqueadero-Visitantes |
| Manual Control de Acceso Visitantes SQL Ver9 |
| Manual de Emergencia |
| Manual Instalación BD Control Acceso |
| Manual Instalación W10x64 SW Control Acceso |

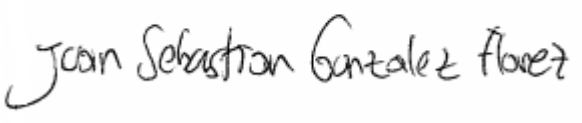
3. En todo caso, se deberán acatar todas las precisiones y recomendaciones emitidas en la respuesta de aval técnico con radicado 20212007109 del 18 de agosto, para llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es "*Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)".* Documento que se anexa a esta comunicación.

4. La Secretaría de Innovación Digital podrá realizar seguimiento técnico a los proyectos para los cuales haya emitido aval técnico, con el fin de verificar que su ejecución se esté dando con aplicación a los lineamientos institucionales de la entidad, además de las indicaciones consagradas en el aval otorgado.

5. La Secretaría de Innovación Digital no emitirá conceptos relacionados con la forma de pago y/o modalidades de contratación, el estudio detallado de estos aspectos, deberá ser validado con la Secretaría de Suministros y Servicios.

Adicional a lo anterior, se reitera nuestra disponibilidad para participar y acompañar los distintos proyectos que involucren a la Secretaría de Innovación Digital.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN GONZALEZ FLOREZ
SECRETARIO DE DESPACHO

| Proyectó: | Revisó: |
|---|---|
| Doris Elena Restrepo Restrepo<br>Profesional Universitario<br>Secretaría de Innovación Digital | Ana María Valencia Cáceres<br>Asesora Estratégica<br>Secretaría de Innovación Digital |